



Opinión

Sobre la necesidad de implementación efectiva del concepto “UNA SALUD”

Alejandro Schudel¹

¹ Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria.

Mucho se habla y se ha escrito en el ámbito de la Salud Pública y Animal a nivel nacional e internacional, sobre la necesidad de hacer operativo el concepto “UNA SALUD” a fin de hacer efectivas sus propuestas en bien de la comunidad. En la región, varios organismos internacionales (OMS/OPS, OMSA, FAO) son protagonistas de acciones regionales dirigidas en ese sentido, y varios organismos oficiales nacionales, provinciales y municipales han puesto en práctica acciones operativas dirigidas a la prevención y el control de las principales zoonosis, el uso prudente de antimicrobianos, la vigilancia efectiva sobre especies domésticas y silvestres y el impacto de los cambios ambientales.

El tema es de tratamiento prioritario, ya que las principales enfermedades infecciosas y problemas emergentes y reemergentes se globalizan a una velocidad muy superior a otros fenómenos asociados a la globalización del comercio, el transporte, y los sistemas informáticos, por ejemplo. La problemática está potenciada por sistemas sanitarios de prevención y control obsoleto y la falta de herramientas que permitan obtener, procesar y tomar decisiones en tiempo real sobre la base de información verificable. Esto resulta en un incremento sustantivo en la vulnerabilidad de los países y regiones frente a esta nueva realidad.

El Sistema de información puesto en práctica por el Ministerio de Salud (SINAVIS) refleja claramente la importancia del tema, ya que mantiene actualizada la notificación y confirmación de casos de varias de las zoonosis más importantes en Argentina. El SENASA mantiene actualizado el sistema de información epidemiológica sobre las principales enfermedades infecciosas que afectan al ganado y las zoonosis, así como propone recomendaciones sobre el uso prudente de antimicrobianos. Sin embargo, esto no es suficiente para prevenir y controlar estas enfermedades, el uso incorrecto de antimicrobianos o prevenir potenciales riesgos ambientales relacionados.

La reciente emergencia de la Encefalomiелitis Equina del oeste (EEO) en el territorio argentino, luego extendida a otros países de la región, ha movilizado al sistema sanitario nacional y regional en pos de su rápido control. Esta enfermedad de naturaleza viral (Alphavirus, familia Togaviridae), no se había detectado en el territorio nacional desde el siglo anterior (1988), y se había discontinuado la vacunación, forma de prevención y control de probada eficacia para esta encefalomiелitis y otras del mismo grupo (Encefalomiелitis del Este y Venezuela). Se daba por descontado su carácter “exótico” y, si bien se mantenían medidas cuarentenarias de control, la enfermedad con un mecanismo de transmisión bien conocido (aves y mosquitos), reemergió en el territorio nacional en forma no identificada aún, y se diseminó

rápidamente en la población equina susceptible. Es de hacer notar que estas virosis son de naturaleza zoonótica y hay vacunas de probada eficacia para su prevención y control. Es inexplicable como se dejó de recomendar la vacunación obligatoria de equinos contra esta enfermedad por su ausencia temporal. Lamentablemente, esa decisión ha redundado en morbilidad y mortalidad en animales y humanos, recordándonos su carácter zoonótico.

Los métodos de prevención y control de las zoonosis -causantes de miles de enfermos, muertos, lesiones deformantes, cronicidad, etc- , son bien conocidos. En muchas de estas enfermedades, las estructuras sanitarias del país en tiempos no muy lejanos tenían un control efectivo (La prevención y el control de la rabia es un muy buen ejemplo). Sin embargo, pareciera que hoy, aún comprendiendo el concepto, las ventajas de “prevenir y controlar” y la potencial mejora en la calidad de vida de la sociedad, no se ha hallado la forma apropiada de hacer operativas estas acciones de manera efectiva.

Así, las estadísticas registran casos de triquinelosis, hidatidosis, leishmaniosis, leptospirosis, carbunco, colibacilosis y otras, que año a año repiten similares guarismos, con una población expuesta en forma continua. Al mismo tiempo el mal uso de antimicrobianos y la ausencia de vigilancia sobre especies silvestres y cambios ambientales a nivel regional, nos sorprende con situaciones “no previstas” que denominamos “emergencias”. La reciente mundialización de la pandemia de Influenza Aviar H5N1, que afectó severamente a nuestro país, es un claro ejemplo.

En la prevención y lucha contra las zoonosis además de requerirse una legislación adecuada a los tiempos y al mejor estado del arte en la materia, se requiere la participación horizontal coordinada de varios organismos y organizaciones, y es tal vez allí donde reside el obstáculo mayor para el éxito de cualquier acción que se pretenda efectiva en este tema. Esta situación ha llevado a las grandes organizaciones de carácter mundial a desarrollar una tarea conjunta y coordinada bajo el concepto de “UNA SALUD”

La gestión de estos grandes riesgos sanitarios mundiales, desde el control de las enfermedades hasta el calentamiento global, no puede realizarse de forma individual y requiere la plena cooperación de los sectores de la sanidad animal, la salud humana y el medio ambiente. Un primer paso ha sido dado al definir el concepto de “UNA SALUD” como “un enfoque integrado que apunta a un balance sostenido de opciones sobre la salud de las personas, los animales y el ecosistema. Reconoce que la salud de los humanos, los animales domésticos y salvajes y el ambiente están estrechamente relacionados, siendo además interdependientes. Este enfoque permite movilizar múltiples sectores, disciplinas y grupos en diferentes niveles de la sociedad para fortalecer el trabajo conjunto en cuanto al bienestar en esos ecosistemas, pudiendo enfrentar las amenazas para la salud y los ecosistemas, mientras se atiende las necesidades colectivas de disponibilidad de agua potable, energía, aire y alimentos nutritivos, controlando el cambio climático y contribuyendo a un desarrollo sostenible”. Este concepto ha sido adoptado en forma conjunta por los cuatro organismos internacionales encargados de la Salud y el Bienestar del hombre y los animales”, la WHO/OMS, la FAO, la OMSA/WAHO y las Naciones Unidas. Una reciente publicación de la OMSA/FAO/OMS/UNEP sobre el tema “Una guía para la implementación conjunta de un Plan de acción para “UNA SALUD” a nivel nacional” brinda los elementos necesarios para revisar y de ser necesario adecuar los sistemas sanitarios nacionales de Salud Pública, Salud Animal y del Ambiente a fin de implementar en forma efectiva acciones conducentes a este propósito.

El segundo eslabón del sistema operativo es que muchas de las acciones deben realizarse a nivel local, y para ello es necesario el apoyo a los municipios, muchas veces carentes de recursos, técnicos y económicos. Aspecto en el que se cuenta con alguna legislación, que, de acuerdo a los resultados obtenidos a la fecha, parecieran no ser efectivos ni suficientes. Aquí sería importante identificar los puntos críticos y fortalecer sus debilidades, teniendo en cuenta que se requiere

un enfoque y compromiso multidisciplinario en el ámbito de las diferentes dependencias responsables (ámbito de la Salud Pública, Salud Animal y el ambiente).

En este nivel es importante hacer un uso responsable e inteligente de los recursos. Identificando, en que casos es apropiada la participación y recursos del estado y en que casos es conveniente y necesario contar con la participación y recursos del sector privado. Varios países del mundo ya han integrado redes colaborativas que integran los recursos publico/privados para estos fines, con excelentes resultados.

Un tercer elemento a tener en cuenta es la utilización de las tecnologías mas modernas y eficientes para la prevención y el control de estos eventos emergentes y re-emergentes. A la vez que se debe promocionar y desarrollar acciones que estimulen nuevos avances que faciliten e incrementen la eficiencia del sistema. Todo indica que los fenómenos asociados a la emergencia y re-emergencia de estos fenómenos, que incluyen a los humanos, los animales y el ambiente, tienen un ritmo incremental!

Un cuarto elemento de acción operativa, y tal vez el mas importante es la educación sanitaria a nivel escolar. Los riesgos sanitarios, la higiene corporal, la tenencia responsable de animales de compañía, el cuidado en la manipulación de alimentos, son conductas que deben ser impartidas como núcleo central de la educación sanitaria, pues ayudan a la formación del individuo y a la comprensión de la legislación en vigencia.

Finalmente, se debe recordar que el verdadero objetivo de estas acciones no es solamente la comunicación sobre el número estadístico que indica “qué”, “cuánto” y “dónde”, sino una mejora significativa en la calidad de vida de la población eliminando peligros (riesgos y enfermedades) para los que los métodos de prevención y control son bien conocidos.